

COMUNICADO DE PRENSA

Luego de permanecer por cinco años prófugo de la justicia, fue detenido el médico torturador Jorge Héctor Vidal, cerrándose de este modo un prolongado período de impunidad.

El procedimiento de captura fue dispuesto por el Juzgado Federal N° 3 de La Plata a cargo del Dr. Arnaldo Corazza, y ejecutado mediante exhorto por el Juzgado Federal del Dr. Claudio Bonadío.

Según la información recibida en esta Institución, y en nuestro carácter de querellante, se pudo saber que el prófugo estaba en su propio domicilio del barrio de Floresta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El allanamiento finalmente concluyó con la ubicación de Vidal en un escondite preparado especialmente para su ocultamiento, en su propia casa.

Cabe consignar que el médico Vidal se desempeñó durante los años de la dictadura en el Centro Clandestino de Detención "Brigada de Investigaciones de San Justo". Su función, demostrada por un número importante de testigos víctimas de torturas, fue la de activo participante de los Grupos de Tareas, extendiendo sus delitos de lesa humanidad a la apropiación de niños, hijas e hijos de desaparecidos.

La detención de Vidal se inscribe en la causa N° 83 del Juzgado Federal de La Plata, caratulada "Averiguación Privación Ilegal De La Libertad, Aplicación de Tormentos y Desaparición Forzada de Personas (Brigada De San Justo)", en la que se ventilan otros delitos de violaciones extremas de derechos humanos.

CODESEDH

COMITE PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA ETICA PROFESIONAL Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASOCIACION CIVIL - Personería Jurídica N° 000153
Entidad de Bien Público N° 6817

PTE. LUIS SAENZ PEÑA 611

CODIGO POSTAL 1110

BUENOS AIRES

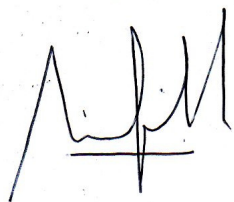
REPUBLICA ARGENTINA

TEL. / FAX: 4381-4743 / 4384-9174

E-MAIL: codesedh@speedy.com.ar

Según la información recibida, Vidal se encuentra alojado en dependencias de la Prefectura Naval Argentina de la Capital Federal, presumiéndose su indagatoria para el próximo día lunes.

Su detención constituye un paso importante en la lucha contra la impunidad y el camino de la memoria, la verdad y la justicia.



Lic. Marcos Guillén



Dr. Norberto Liwski

18 de marzo de 2011.